

MEMORIA DE COMPROMISOS Y RESULTADOS

Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente

2022/2023

Identificación del proyecto	
Código	sol-202200230180-tra
Título	<i>Educación Legal clínica en la UCA</i>
Responsable	<i>Emilia Girón Reguera</i>

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	Mejorar la formación práctica del estudiante de Derecho.
Actividades previstas:	Oferta de plazas de alumnos colaboradores, de alumnos asesores, con reconocimiento de créditos, y de prácticas curriculares del Máster de Protección y Colectivos Vulnerables para atender la consultoría jurídica.
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>Presentación de solicitud de reconocimiento de 6 créditos ECTS para dos estudiantes del Grado de Derecho por prestar servicios de asesoramiento legal en la oficina a la COAPA (Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos) de la UCA.</p> <p>Oferta de dos plazas de asesores el 20 de octubre. https://derecho.uca.es/noticia/orientacion-legal-en-clinuca/</p> <p>Oferta de dos nuevas plazas de alumno/a colaborador/a en la clínica jurídica en el curso 2022/2023.</p> <p>Oferta de prácticas curriculares en el Máster de Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables en la clínica jurídica.</p> <p>Resultados obtenidos</p> <p>Reconocimiento por la COAPA de la solicitud de reconocimientos de créditos a los estudiantes asesores el 25 de octubre de 2022.</p>

	<p>Selección como alumnos asesores a los estudiantes Yago Piera Martínez y Pablo Sánchez Moll. Ambos estudiantes han valorado positivamente su participación en el proyecto, al constituir una oportunidad para iniciarse en el ejercicio profesional del Derecho. Se adjunta la memoria que han realizado de su actividad en el curso 2022/2023.</p> <p>La estudiante Alba Prieto Alhama ha colaborado en la clínica jurídica en calidad de alumna colaboradora.</p> <p>Los estudiantes han atendido las consultas recibidas, dándoles acuse, estudiando el caso planteado y redactando una respuesta, de la que se ha dado traslado al peticionario de forma oral o por correo electrónico, una vez que ha sido supervisada por un docente. Las respuestas han quedado archivadas en el fondo documental de la clínica para que próximos alumnos asesores puedan consultarlas para aprender y, llegado el caso, utilizar dicho material en la resolución de casos similares.</p> <p>Ningún estudiante del Máster de Vulnerables ha sido derivado para realizar las practicas curriculares en la clínica jurídica en el curso 22/23.</p>
--	--

Objetivo nº 2	Fomentar el compromiso social de los futuros profesionales del derecho, participando en la generación y difusión del conocimiento jurídico.
Actividades previstas:	Los estudiantes desarrollarán una labor de consultoría jurídica, especialmente a personas o grupos en situación de vulnerabilidad.
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<ul style="list-style-type: none"> En el curso 2022/2023, los estudiantes asesores de la clínica se han vinculado al proyecto “<i>Acerca de los derechos de la juventud migrante: una oportunidad y un reto</i>”, seleccionado en la convocatoria de proyectos de incorporación de las competencias para la inclusión de la sostenibilidad y de los objetivos de desarrollo sostenible en la docencia reglada para el curso 2022/2023 (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R126REC/2022).

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la II Feria más allá del aula, celebrada el 19 de octubre de 2022. <ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.diariodejerez.es/jerez/Campus-Jerez-II-Feria-mas-alla-aula_0_1730827664.html ✓ https://derecho.uca.es/evento/ii-feria-mas-alla-del-aula/ ✓ https://vivajerez.es/jerez/1095201/la-uca-celebra-en-el-campus-de-jerez-la-ii-feria-mas-alla-del-aula/ <p>Resultados obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su ejecución, los estudiantes de la clínica han asesorado jurídicamente a jóvenes marroquíes mayores de edad, muchos de ellos extutelados, sobre el procedimiento para proceder a su regularización. La experiencia ha sido exitosa y gratificante, evidenciando la utilidad de vincular a clínica con organizaciones y entidades que trabajen con colectivos vulnerables. <p>El resumen de la actividad puede visionarse en vídeo alojado en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=t4xrPxomDFU y el vídeo completo puede ser visionado en https://www.youtube.com/watch?v=t4xrPxomDFU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Jornada “Acerca de los derechos de la Juventud Migrante: una oportunidad y un reto”, celebrada el 10 de abril de 2023. https://derecho.uca.es/evento/jornada-acerca-de-los-derechos-de-la-juventud-migrante-una-oportunidad-y-un-reto/
--	---

Objetivo nº 3	Estudio de propuestas y alternativas para una eventual redefinición de la clínica orientada a su consolidación como espacio de formación y aprendizaje de la práctica jurídica.
Actividades previstas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de funcionamiento de CLINUCA desde su creación. 2. Propuesta de redefinición de objetivos y actividades.

	<p>3. Solicitud de reconocimiento de horas a los docentes que conformen el grupo clínico.</p>
<p>Actividades realizadas y resultados obtenidos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un informe sobre el funcionamiento de la clínica desde su creación hasta el presente año 2023, para dar cumplimiento al punto AC3.3 del II Plan Director de la Facultad de Derecho (2022-2015). El informe se ha subido a la plataforma como archivo adjunto, junto con la presente memoria. • Presentación del informe en la <i>Jornada de presentación de resultados de innovación docente 2022-2023</i>, celebrada el 7 de julio de 2023. Se adjunta certificado acreditativo. • Con la finalidad de reforzar el impacto de la clínica jurídica, en el informe emitido se ha instado al equipo directivo del centro a impulsar las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento como enseñanza reglada con computo de créditos para los estudiantes, pero también para los docentes que conformen “el grupo clínico”. A tal efecto, la vía más idónea sería destinar estudiantes a la clínica jurídica para realizar las prácticas curriculares. ➤ Asignación de trabajos fin de grado que consistan en la emisión de dictámenes sobre cuestiones jurídicas prácticas planteadas a la clínica por entidades, empresas u organizaciones o sobre casos reales planteados por las áreas. Si bien, también pueden tener el formato de escritos judiciales, guías o folletos informativos para colectivos específicos, informes de seguimiento de aplicación de nuevas normativas, FAQs sobre asuntos jurídicos complejos, etc. La viabilidad de esta propuesta resulta compleja con el protocolo vigente de asignación de TFG. ➤ Creación de un taller denominado “Aprendizaje-servicio” en alguna/s asignatura/s, en el que los estudiantes divididos en pequeños grupos trabajen con expedientes de

	<p>casos reales, de forma que la participación sea evaluable y computable en la nota final.</p> <p>➤ Entablar vías de colaboración con el Colegio de Abogados para lograr superar los recelos actualmente existentes. En un número importante de casos planteados en la clínica, los estudiantes han aconsejado al usuario contactar con el Colegio de Abogados, explicando cómo lo deben hacer.</p> <p>La falta de apoyo institucional obliga a funcionar en la clínica con suma cautela para evitar que su labor de orientación suscite posibles sospechas de intrusismo profesional.</p>
--	--

2. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo¹.

Descripción de las medidas comprometidas
No se asumieron compromisos. Pese a ello, se adoptaron las siguientes medidas que se relacionan en este apartado.
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo
<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de la información en la web de CLINUCA, para mayor claridad de la labor desempeñada: https://derecho.uca.es/clinica-juridica/clinica-juridica-campus-de-jerez/ • Solicitud de beca de colaboración para el próximo curso 2023/2024 con la finalidad de que una alumna asesora de la clínica jurídica elabore un informe para CLINUCA sobre “La tutela constitucional de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito judicial”. • Por último, las sesiones informativas a los miembros del grupo clínico se han producido el 28 de octubre, el 28 de marzo y el 10 de julio.

¹ Si en la solicitud no indicó ningún compromiso de difusión resultados este criterio no se tendrá en cuenta en la evaluación